



PERÚ

Ministerio de Cultura

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión de aviso: Enero de 2022

Vigencia de Aviso: Temporal

Información no publicada: Presentación de la Declaración Jurada de Conflicto de Intereses - DJI.

Rubro al que pertenece: Ley N° 31227, *“Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.”*

Adicionalmente, el Congreso de la Republica ha promulgado la Ley N° 31227, *“Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos”.*

A la fecha, y de acuerdo al reporte verificado en la web del portal de la Contraloría General de Republica se tiene la siguiente información, existen doscientos cincuenta y siete (257) funcionarios y servidores (personal activo y cesado) obligados a presentar su Declaración Jurada de Intereses, de los cuales ciento cuarenta seis (146) servidores se encuentran pendientes de la actualización periódica – para el 2021 y sesenta (60) servidores activos que no han realizado su Declaración Jurada de Intereses (inicio).

En ese sentido, una vez actualizado el documento se realizarán las respectivas evaluaciones.

Acciones dispuestas: Actualmente, se viene realizando el seguimiento a los servidores obligados a presentar su DJI, a fin de que estén disponibles en el Portal de Transparencia la publicación de todas las Declaraciones Juradas de Intereses.

Ministerio de Cultura
Oficina General de Recursos Humanos

La Entidad
ALDO OMAR ORTEGA LOAYZA
DIRECTOR GENERAL